

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción

Redacción, Dirección

Administración

MAYOR PRAL., 70.

TELÉFONO NÚM. 8.5

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

Preios de suscripción
CAPITAL 1 pts.
10 10
PROVINCIA 4 pts.
7 50
14
EXTRANJERO 14 pts.
24



EL EXCMO. SEÑOR

Don Victor Dulce y Antón CONDE DE CARAY

SENADOR DEL REINO

falleció en Madrid el día 19 de Noviembre de 1919

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Director espiritual el muy ilustre Sr. D. Eusebio Martínez Olmedo; su desconsolada esposa la Excm. Sra. Doña Nicasia Herreros de Tejada y García; hermano el Excmo. Sr. Marqués de Castellflorite; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor de Ibáñez
DENTISTA
Mayor principal, 35. PALENCIA.—Teléfono núm. 112

Doctor Nazario Martín Escobar
Vías urinarias.—Cirujía general y Laboratorio de análisis.
CONSULTA DIARIA
de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche
DON SANCHO, 8, 2.

G. González Alvarez
Oculista
Mayor principal, 130 al 136
De 11 a 2

Lotería
Para dar participación en la de NAVIDAD, se venden cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

CUESTA CEINOS
— MÉDICO-DENTISTA —
MAYOR PRAL., 94, 2.º izquierda.

Patatas
Se venden de 800 a 1.000 arrobos, superiores.—En esta administración informarán.

Doctor Navarro
Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia
Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.— ENFERMEDADES DE LA MUJER.— LABORATORIO MICROGRÁFICO.— VACUNA, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.— CURAS DE RADIUM.

VACUNA
fresca de ternera y sanguijuelas en cantidad
Practicante Estébanes
Colón, núm. 7

aquel entonces, ambos quedaron ligados por vínculos inseparables.

La política de don Antonio Maura es la de don Juan La Cierva, y si ambas no van unidas, esas fuerzas sociales que siguen irán a su disolución.

El jefe del Gobierno quiere y pretende acorralar al señor La Cierva, porque de ese modo destrozaría las fuerzas mauristas, imponiendo al país el imperio de los partidos turnantes.

Pero también el político murciano está convencido de esos propósitos y conoce de un modo seguro el fin que se persigue.

Como decíamos en la anterior crónica, en el Parlamento se ha entablado la lucha entre dos políticas y su desenlace no se hará esperar muchos días.

Las últimas sesiones parlamentarias han sido desastrosas para el Gobierno, y eso nadie lo puede poner en duda.

Respecto a una declaración terminante y expresa del ministro de Fomento de que el Gobierno estaba decidido a permanecer en el banco azul hasta sacar el presupuesto, nada hemos de decir.

Don Abilio Calderón, como los demás ministros, se encuentran muy a gusto en el Poder, y tiene que costarles sobremana el dejarlo, pero como las circunstancias mandan, éstas tienen que decir la última palabra.

Y lo dirán muy pronto.

Madrid—20—XI—919,

Dres. ALVARADO y ALVAREZ
OCULISTAS
Consulta diaria, de 11 a 1.—Mayor, pral., 101

Granja-Escuela de Agricultura DE PALENCIA

En breve se recibirán en esta Granja moreras para distribuir las gratuitamente entre los agricultores y hortelanos que lo soliciten. Se ruega a estos dirijan sus pedidos al Sr. Director del citado establecimiento para poder atenderlos en tiempo oportuno.

Palencia 21 de Noviembre de 1919.—
El ingeniero-director, A. Dorronsoro.

Gran casa de viajeros de la viuda de Agripino Alonso (El montañés).

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que desde el día 21 se traslada a la calle de Valentin Calderón, núm. 2, (donde estuvo el Hotel Samaria), donde encontrarán comodidades cual ninguna en su clase.—Se admiten estable. Precios de costumbre.—No confundirse: Valentin Calderón, 2 (antes San Juan).

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.—PALENCIA

LA VISTA DE UN PROCESO

Asesinato de don Quintín Elvira

La prueba documental.—Lectura de declaraciones.—Modificación de conclusiones.—Los informes del fiscal y del acusador privado

Ayer tarde, poco después de la hora anunciada, dió principio la cuarta sesión de este juicio.

Por secretaría se lee la prueba documental, siendo la más importante la relativa a la diligencia de autopsia de la víctima y a la sentencia recaída en la causa por injurias que se dictó contra la esposa de Mariano Riquelme.

La presidencia hizo notar el interés que tenía la Sala en que se leyera íntegra la sentencia.

A continuación se procede a leer las declaraciones de los testigos que no comparecieron.

Las conclusiones

El señor fiscal presenta un escrito sosteniendo sus conclusiones provisionales con la supresión de la circunstancia agravante de alevosía.

La acusación privada hace lo mismo y alternativamente sienta los hechos, de los cuales deduce que si Riquelme no fuera autor del asesinato por inducción, sería cómplice, y aprecia la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

La defensa de Riquelme niega que su patrocinado sea autor de delito alguno.

La de Cesáreo Peón, califica el hecho de homicidio con la eximente de legítima defensa y en su defecto aprecia ésta incompleta y dos atenuantes en favor del procesado.

Informe del fiscal

El señor Medina, teniente fiscal de esta Audiencia, comienza su discurso así:

Señores magistrados; señores jurados: Con profundo sentimiento, que embarca nuestro corazón, asistimos hoy a presenciar este acto, la vista de una causa instruida por atentado al derecho de la vida, que es el mayor y principal derecho del ser humano, pues sólo Dios puede arrebatar las almas para conducir las a la eternidad.

Se trata de un atentado más a un santo derecho, atentados que con terrible frecuencia se vienen perpetrando, como si la sociedad caminara rápidamente hacia el abismo.

Antes de pasar a ocuparme del hecho de autos, tengo, señores jurados, que decir algo acerca del concepto de las pruebas, para que desecheis de vuestras inteligencias lo que alguien llamó locura de la duda y que no es otra cosa que miedo y cobardía.

Las pruebas, señores jurados, no se pueden tasar.

Las pruebas, ya sean directas, ya indirectas, deben ser asociadas por vosotros para deducir las oportunas consideraciones jurídicas.

Y me refiero a toda clase de pruebas, a las declaraciones de los procesados, a las de los testigos, a la documental y a la pericial.

Yo, para sostener mis acusaciones, apelo y recojo todas las pruebas aquí practicadas.

Empecemos ahora a analizar los hechos relacionados con el de autos.

Recuerda que Germana Blanco, esposa del procesado Mariano Riquelme, fué condenada a la pena de un año, ocho meses y 21 días de destierro, en virtud de una querrela por injurias interpuesta por don Quintín Elvira. La sentencia fué confirmada por el Tribunal Supremo, y aludiendo a lo manifestado en la sesión de la mañana por el testigo don Alejandro Pardo, dice que no es lícito dudar de la justicia de la misma.

En vista del resultado de las pruebas practicadas en aquella causa, que demostraron plenamente al tribunal sentenciador que la Germana había llamado sinvergüenza y canalla al querellante, aquélla fué condenada y el más alto tribunal de la Nación confirmó el fallo.

Desde ese momento, como es muy natural, Mariano Riquelme comenzó a practicar gestiones y trabajos para conseguir que su esposa no fuera desterrada.

Don Quintín Elvira se niega a conceder el perdón, y lo hace en el libre ejercicio de su derecho.

Como las gestiones amistosas de Riquelme no obtuvieron favorable resultado, pensó en otro medio.

El encargado de la fábrica del procesado tiene un hijo lego en el Convento de San Pablo de esta ciudad.

Pues, bien; Félix Franco, que así se llama, recibió encargo de Riquelme para que moviese a su hijo Fr. Silvano Franco a obtener del también religioso de la misma Comunidad, Fr. Lorenzo Carrancio, que influyera cerca de don Quintín Elvira para que otorgara el perdón.

El segundo religioso cumplió el encargo en 25 de Julio de 1918, en ocasión en que el señor Elvira se hallaba oyendo Misa, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia de San Pablo.

Fr. Lorenzo llamó a dicho señor a la Residencia por conducto del niño Virgilio Fernández Díaz y manifestándole en la sala de visitas que, en secreto de confesión, tenía que decirle, que si no perdonaba a la esposa de Riquelme y dicha señora tenía que ir desterrada a Santander, un sobrino suyo, que vive en su compañía y que nada tiene que perder, lo mataría, lo mismo en la calle Mayor, que a la puerta de su casa.

Comprenderéis, señores jurados, que este hecho es de suma importancia para el acto que aquí nos concreta.

Sabeis de sobra, que Fr. Lorenzo Carrancio no ha recibido órdenes, no puede confesar, y si ha dicho eso a don Quintín Elvira, fué por ocultar la verdadera procedencia de esa gestión, evitando disgustos a la familia de Riquelme.

También es inconcebible que Fr. Lorenzo practicara esa gestión cerca del señor Elvira, por exclusiva iniciativa propia.

Se acabaron los profetas y no es posible que el mencionado religioso, con ocho meses de anticipación adivinase que un sobrino de Riquelme, que nada tiene que perder, mataría a don Quintín Elvira a la misma puerta de su casa o en la calle Mayor.

Está, pues, suficientemente probado que Fr. Lorenzo cumplió el encargo que le hizo su compañero de Orden y que éste último recibió por conducto de su padre a ruego de Riquelme.

Preguntaba la defensa de Riquelme a su patrocinado, si con ocasión de ese asunto había sido llamado a declarar.

Yo tengo que decir, señores jurados, que don Quintín Elvira presentó, ante los tribunales de justicia, la correspondiente denuncia, se siguió proceso, sobreseyéndose después porque la amenaza no se había cumplido.

El crimen que se desarrolló en la noche del 15 de Marzo, estaba en germen en el cerebro de Riquelme.

La anterior amenaza consiguió tampoco que don Quintín Elvira cediera de su derecho y Mariano Riquelme se valió entonces de Emilio Gurpegui y de los hermanos Coloma, que habían sido testigos en la causa por injurias en que fué condenada Germana Blanco, ofreciéndoles dinero para que recabarán de don Quintín el anhelado perdón.

Cruce de cartas y conferencias telefónicas que no se celebraron porque el señor Elvira se negaba a hablar con uno de los Colomas que residía en Santander.

Dichos individuos con gran insistencia, en diferentes ocasiones, y utilizando los ruegos, las amenazas y hasta la agresión, influyeron inútilmente cerca del se-

ñor Elvira, para alcanzar el tantas veces repetido perdón.

Y recordad, señores jurados, que Emilio Gurpegui dijo que había abofeteado al señor Elvira en el patio de Castaño, y tened presente que el sargento de la guardia civil de esta Comandancia, dijo que don Quintín había denunciado que Gurpegui y los Colomas le perseguían y cuando éstos fueron llamados al cuartel, contestaron que ellos no matarían al abogado, pues otro lo haría.

Llegamos ya al hecho de autos.

Resultando estériles todos estos medios, por la entereza de don Quintín, que se sostenía en el ejercicio de su derecho, pensó Mariano Riquelme que era llegado el momento de cumplir la amenaza del 20 de Julio de 1918, y concibió el propósito de privar de la vida al señor Elvira.

Recordad, señores del tribunal popular, lo que aquí ha declarado Paco Gutiérrez, respecto a haber visto a Cesáreo Peón esperando al don Quintín por los paseos que éste solía frecuentar.

Examinad la declaración de Riquelme y ved cómo precisamente la noche de autos, contra costumbre, sale de su fábrica y se dedica a pasear por la calle Mayor.

A las ocho y media de la noche, don Quintín Elvira se quedó paseando solo en la calle Mayor.

La narración de varios testigos que aquí declararon en conciencia, nos permiten reconstituir el hecho tal y cual ha ocurrido.

Vamos a hacerlo, como si hubiéramos tenido en aquel momento una cámara fotográfica para su reproducción.

El testigo Luis Durana, encargado del Café Suizo, nos dice, de una manera clara y categórica, que yendo por la calle Mayor vió que Mariano Riquelme llamó a don Quintín Elvira.

Corroboran este testimonio otros transeúntes.

Don Quintín iba solo por la acera del Banco Castellano y Mariano Riquelme por el medio de la calle.

Cuando Riquelme se hallaba hablando con don Quintín, llegó el otro procesado Cesáreo Peón, acometiéndole con un cuchillo, de una manera rápida, súbita, violentísima.

He de hacer notar que los testigos manifestaron aquí que el interfecto tenía el bastón alzado y no lo había descargado sobre ninguno de los procesados.

Estos, en sus declaraciones, se contradicen, pues mientras uno afirma que don Quintín le había dado un golpe con un bastón, el otro dice que el palo fué para él.

Que la agresión de Cesáreo a don Quintín fué rápida, no se puede dudar.

La diligencia de autopsia nos describe las heridas que sufrió la víctima, tres de ellas mortales de necesidad y dos graves, habiendo sido inferidas con una violencia grande, con tremendo furor, con terrible odio.

Don Quintín se vió sorprendido al recibir los golpes, como lo prueban las palabras pronunciadas por el mismo que nos han manifestado varios testigos.

Todo el resultado de la prueba nos está diciendo cómo se cometió el delito.

Alude después a las declaraciones de algunos testigos que dicen recibió don Quintín dos o tres golpes cuando se hallaba tendido en el suelo.

Califica el hecho como constitutivo del delito de asesinato, cualificado por la premeditación.

Dice que no aprecia la alevosía por entender que no existe suficiente prueba que demuestre que don Quintín no pudo prevenirse para la defensa, puesto que el interfecto sabía que se le perseguía y llevaba un revólver cargado con seis cápsulas.

Considera autores a Cesáreo Peón y Mariano Riquelme.

Afirma que honradamente cree que el segundo ha sido inductor.

Asegura su creencia de que hubo concierto entre los procesados para la ejecución del hecho.

Sin esa inducción—añade—no se concibe el crimen.

Yo estimo que la prueba aquí practicada demuestra plenamente que son ciertos los hechos sostenidos en mis conclusiones definitivas.

Si estuviera equivocado, vosotros, señores jurados, enmendareis mi yerro; pero estimo que no lo estoy, y lo estimo en conciencia.

Dice que no hay por qué ocuparse de las condiciones personales de la víctima ni de los culpables.

Reconoce que hubiera sido noble y generoso que don Quintín perdonase a la

esposa de Riquelme, espontáneamente, pero entiende que al no hacerlo le asistía también un legítimo deseo, como le asistía al pretender compensaciones de orden económico.

Rebate los argumentos de las defensas para sostener las conclusiones, diciendo que no son admisibles y termina con una exhortación al jurado para que, libre de prejuicios de la calle, con arreglo a su conciencia, previo un exámen de todas las pruebas asociadas, dé un veredicto que responda al sentimiento de la justicia iluminada por la antorcha de la justicia divina, un veredicto digno y honrado, pues de lo que aquí hagais tenéis que dar cuenta a Dios.

Una hora duro el luminoso y elocuente informe del ilustre representante del ministerio público.

El señor presidente suspende la sesión para continuarla hoy a las once.

QUINTA SESIÓN

Da principio a las once y media de la mañana.

Informe del acusador privado

Comienza el señor Díaz Caneja su brillante discurso, exponiendo a la consideración del jurado el estado triste de su alma, que se le manifiesta en todos estos actos, ante el temor de que el principio de justicia naufragase.

La opinión pública—añade—siente también ese temor, pero yo espero, y eso me tranquiliza, que os reconcentréis en vuestra conciencia, y después, en el momento oportuno, un veredicto justo, conforme a la verdad de los hechos.

Yo represento en este acto, a doña Martina Rueda, anciana madre del interfecto don Quintín Elvira.

Vengo también, por acuerdo del Colegio de Abogados, a sostener la acusación de los autores del hecho criminoso que aquí nos congrega, por compañerismo, por rendir un tributo de respeto y de justicia a la memoria del infortunado compañero.

Vengo, señores jurados, a defender esta toga, que es nuestro patrimonio y por cuyo decoro debemos velar.

Me enorgullezco del cumplimiento de este deber sagrado.

Estoy satisfecho de cumplirlo y constítuye el hacerlo una gran satisfacción.

En nombre, pues, de una anciana que sufre en estos instantes la más horrible orfandad y en defensa de esta toga que fué apuñalada el 15 de Marzo en plena calle Mayor, ocupo este sitio.

Respecto al concepto del señor Elvira nada sabe que desmerezca su memoria.

Tampoco sabe nada acerca del concepto de compañero.

Únicamente puede afirmar que don Quintín Elvira fué durante cinco años magistrado suplente en esta Audiencia, sin que hubiera sido apercibido por falta ni incorrección alguna.

Como abogado, en este Colegio, no figura la nota más desfavorable para el señor Elvira.

Recuerdo, señores, que a las nueve de la noche del 15 de Marzo de este año, al entrar yo en mi casa, caía muerto a puñaladas el señor Elvira.

Inmediatamente de ocurrir el crimen, las gentes decían: Le mataron los Riquelmes.

Paco Gutiérrez y Honorato Palomo, testigos en esta causa, los cuales no presenciaron el hecho de autos, nos han manifestado que al tener la primer noticia, dijeron que aseguraban que los Riquelmes habían sido los autores.

Y es que la persona de Riquelme va unida a la de Cesáreo y no hay posibilidad de concebir este crimen sin que el Mariano no tuviera intervención.

Voy a demostraros que existía una sociedad delictuosa, integrada por Riquelme y su sobrino Peón; el primero como factor intelectual.

Contristado, lleno de amargura Mariano Riquelme por el destierro de su esposa, comenzó a gestionar el perdón.

Sus trabajos fracasaban, y apeló entonces a las amenazas.

Aquí se ha demostrado que la escena ocurrida en la sala de visitas del Convento de San Pablo, fué cierta, y que se desarrolló por acuerdo de la familia de Riquelme.

Sabemos de sobra que, cuando Mariano vió fracasada esa nueva gestión, se valió de Gurpegui y de los Colomas, para que estos persiguieran y amenazaran a don Quintín para obtener el perdón de Germana Blanco.

Riquelme, que había concebido la idea de traer a su sobrino Peón para matar al señor Elvira, se dispuso a que se consumara la amenaza,

Todos estos hechos, corroborados por las manifestaciones de varios testigos, demuestran claramente que Mariano Riquelme fué inductor del crimen.

De otra suerte ¿qué interés hubiera tenido Cesáreo Peón en privar de la vida a don Quintín?

Pero si todo esto que veis bien claro pudiera ser una equivocación mía, o un error, he traído a mis conclusiones una serie de hechos, para que vosotros, señores jurados, en el caso de que no hubierais podido convenceros de la inducción de que os hablo, sepáis que Riquelme fué cómplice, por lo menos, del delito de autos.

Ya han desaparecido las penas de muerte y los presidios para toda la vida.

Yo no os pido eso; a vosotros en el veredicto se os ofrecen distintas soluciones.

No se os encierra en un círculo de hierro.

Expone lo que es complicidad, según lo define el código.

Tened en cuenta el comentario que Riquelme puso al final del drama que privó de la vida—Esto tenía que suceder, como su padre, como su padre.

Recordad las palabras del asesino al decir—Sí, ya sé lo que he hecho, y lo hecho bien está.

Riquelme llama a don Quintín y se pone a hablar con él.

Entonces llega Cesáreo Peón y comienza a dar cuchilladas al señor Elvira.

Riquelme no evita la agresión, no interviene para evitar que el crimen se consuma.

Alude a los testigos que manifestaron que vieron en el grupo a Riquelme.

Elogia el valor cívico y la serenidad del testigo don Pascual Fernández Cuevas.

Dice que don Quintín no se defendió, no pudo defenderse.

No esperaba aquella agresión tan rápida y tan violenta, y por eso, cuando se le apuñalaba, decía:—¡Qué es esto! ¿Me vais a matar?

Riquelme llamó a don Quintín; Riquelme presenció la muerte de dicho señor; Riquelme no dió el menor paso para evitarla.

Es un hecho, pues, probado, que Mariano Riquelme tuvo intervención en el crimen.

Pasa después a ocuparse de la negativa, o mejor dicho, de las condiciones que imponía don Quintín para otorgar el perdón de la Germana Blanco.

El señor Elvira exigía compensaciones económicas ¿cómo voy yo a negar esto? Pero don Quintín tenía perfecto derecho a hacerlo.

A cambio del perdón, a cambio del cese de la pena de destierro exigía dinero, y de esto nos habla la historia de todos los tiempos y es un derecho perfectísimo reconocido en todas las legislaciones.

Se ocupa después de la eximente de legítima defensa de que habla la defensa y niega su existencia, acudiendo a la prueba testifical.

Manifiesta a continuación, que no quiere, ni ese es su propósito, agravar la situación de los procesados.

Por eso, dice, admito en favor de Riquelme la atenuante de obcecación por arrebató, dado el estado de su espíritu por el destierro de su mujer.

Vo a terminar, requiriéndoos, señores jurados, a que dicteis un veredicto justo.

Entre vosotros hay una persona de relevantes méritos.

No hagáis caso de prejuicios, ni de consejos apasionados.

No vayais a abrir las puertas de la prisión a los autores del delito que aquí nos reúne.

Sois honrados, sois nobles y en tal concepto no podeis consentir que la verdadera justicia quede maltrecha.

Si así sucediera, equivaldría a extender patentes de corso para que fuéramos eliminados de la vida.

Cumplid, pues, con vuestro deber. Si después de vuestras deliberaciones pusierais en libertad a dos delincuentes y asesinado estaba, a pesar de vuestro fallo yo acudiría a la plaza pública para decir a todo el mundo, a la sociedad entera, que el veredicto era injusto.

Informe de don Tomás Agüero

La presidencia concede la palabra al letrado defensor de Cesáreo Peón.

Sus primeras palabras las dedica a mostrar su gratitud a la ciudad de Palencia por las atenciones que se le han dispensado.

Consagra su admiración hacia Castilla y sus hijos,

Boletín religioso

Santos de mañana
Santa Cecilia y San Filemón.
Cultos
En San Miguel, 7.º día de Novena de Animas
En todas las parroquias Salve cantada y confesiones.

Boletín local

Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho en el Registro civil inscripción alguna.

Noticias

Peña Sportiva
Queda abierta la suscripción de los que pertenezcan a esta sociedad y a la F. B., y que deseen tomar parte en la carrera de cintas del festival benéfico del próximo domingo.
El plazo finaliza el sábado a las ocho, pudiendo hacerse en la Secretaría de «Peña».

Han sido denunciados al Juzgado de Villambrales los vecinos de Paredes de Nava Félix Hoyos Alvarez y Jesús Alonso Andrés, por hallárseles apacentando en las márgenes del canal de Castilla 150 cabezas de ganado.

A LAS SEÑORAS

Ultimas creaciones de la moda y auténticos modelos en sombreros para señoras, señoritas y niñas.—María Aguado, Santiago, núm. 4, Valladolid.

LA PRIMAVERA

Escuelas para adultos
Desde primero del actual se hallan abiertas y continuarán funcionando sin interrupción, en todas las Escuelas Nacionales de niños de esta capital.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida
Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali di Trieste».—Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

CONTRA EL FRIO

Aconseja la casa de Manuel Polo los trajes higiénicos del tejido «MEDICAL» contra el reuma, recomendado por las eminencias médicas. Venta exclusiva en la provincia. Mayor pral., 91.

Serafin López Gómez

Practicante en
MEDICINA y CIRUJIA
Mayor principal, 4 y 6

No se disguste al observar su cutis estropeado. Una aplicación de «ESCRINA» lo pondrá suave y fino.—Farms.

Retales

Los lunes y viernes, en el Comercio «EL IRIS», Mayor pral., 189 y 191, sólo a 5 minutos del centro.

Conferencias telefónicas

Última hora

Madrid, 21
Despachando con el Rey
El presidente del Consejo señor Sánchez Toca estuvo esta mañana en Palacio conferenciando con Su Majestad el Rey.

En la presidencia

Una nutrida comisión de la federación patronal de Barcelona estuvo hoy en la presidencia hablando con Sánchez Toca.

La conferencia duró más de una hora, durante la cual se trató detenidamente del estado de los conflictos sociales en la capital de Cataluña.

Igualmente visitaron al presidente del Consejo una comisión de obreros catalanes acompañados del diputado Llairet.

El presidente de la Federación católico-agraria entregó al señor Toca, esta mañana, una nota en la que se solicita el mejoramiento para el Magisterio.

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica varios decretos del ministerio de Hacienda, disponiendo que la Junta de aranceles estudie para el año 1920 todo lo que con los valores industriales y comerciales se relaciona.

Elogia los méritos de las acusaciones y de su compañero el señor Gusano y pasa enseguida a ocuparse de los debates de este juicio. Es necesario—dice—saber cuáles son las personas que han intervenido en este drama.

Mariano Riquelme, es un industrial honrado, que a fuerza de trabajo y economías logró medios de fortuna.

Cesáreo Peón, es un joven más cerca de la infancia que de la edad viril.

Acerca de don Quintín Elvira, él también respeta a los muertos, pero se ve obligado a decir algo de su modo de ser.

No niega que el señor Elvira fuera bueno, ni digno en el ejercicio de su profesión.

Entiende, sin embargo, que el carácter de don Quintín era áspero.

Dice que era impulsivo y valiente. Recuerda la declaración de don Carlos Hontoria.

Este señor dijo que en Santander quiso agredirle con una navaja el señor Elvira.

Don Carlos le disparó dos tiros, que afortunadamente no hicieron blanco.

Vengamos ahora a la venida a Palencia de don Quintín.

Si se obrara el milagro de que don Quintín viniera a declarar aquí, desde la eternidad, seguramente él mismo confesaría ser el único culpable de su muerte.

Sigamos recordando hechos. Se fué a vivir a la casa de Mariano Riquelme.

En un principio, nada hubo que lamentar en las relaciones de dicho abogado con la familia del dueño de la finca, pero bien pronto comenzaron las discrepancias.

Si don Quintín pretendía algo cerca de doña Germana Blanco, ya lo hemos visto aquí.

Si esa señora hubiera aceptado ciertas proposiciones incompatibles con el honor de una buena esposa, seguramente no se desarrollarían los hechos que después ocurrieron.

Manifiesta que va a tratar de la figura de Cesáreo Peón, para ir desvirtuando ciertos cargos que sobre él se hicieron.

Alude a la escena que se dice desarrollada en la sala de visitas del Convento de San Pablo.

Se decía que un sobrino de Riquelme que vivía en su compañía, mataría a don Quintín.

Cesáreo Peón, en esa fecha, no vivía en Palencia.

Trata después de las amenazas de que se habló por parte de los Colomas y Gurrpegui, para deducir que éstas nada tenían que ver con Cesáreo Peón.

Se ocupa de lo declarado por Francisco Gutiérrez, y dice de este testigo, que no le merece crédito por haber incurrido en contradicciones.

En vista de lo avanzado de la hora, la presidencia suspende la sesión para continuarla esta tarde a las cuatro.

LAS CORTES

Madrid, 20. 9 n. CONGRESO

A las tres y media de la tarde abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

Se aprueba el acta. El señor Delgado Barreto explica su anunciada interpelación sobre el precio del azúcar.

Dice que el presidente del Consejo de ministros lo es además del de Administración de la Azucarera.

Dirige otra interpelación al ministro de Abastecimientos sobre el problema de las subsistencias en general, combatiendo la política de exportaciones.

El conde de San Luis le contesta que acepta la interpelación acerca del azúcar, sólo en lo que se relaciona con el ministerio de Abastecimientos.

Discurso del señor La Cierva
El señor La Cierva reanuda su discurso, diciendo que seguirá la conducta que ha marcado.

El señor Sánchez de Toca, que no es más que una prolongación de las izquierdas, me considera también como éstas, como un hombre cruel.

Cuando un periódico tiene pocos lectores, me ataca también. (Risas).

—Qué he hecho para que el señor Toca me califique como el otro día? Refiriéndose al Gobierno, dice que cuanto hace no es político, sino comediante. (Rumores).

Dirigiéndose a los socialistas y republicanos, dice el señor La Cierva: Vuestra oposición es el más legítimo título para que gobernemos, porque vosotros ya no sois nada.

Se precisa un Gobierno con decencia política. (Prolongados rumores).

¡Habra el señor Toca de mis errores en el ministerio de Hacienda! ¡Sería la Real orden sobre el azúcar! (Rumores).

La Sociedad general azucarera se negó a cumplir la Real orden y cuando juró este Gobierno quedó sin efecto.

Con su derogación, el Estado ha perdido cerca de 59 millones de pesetas y la tasa sigue elevándose. Con su señoría yo no podría ser ministro de Hacienda. (Se produce un escándalo formidable. Los ministeriales protestan violentamente. El presidente reclama orden y rompe varias campanillas).

El señor La Cierva: El proyecto de ley del monopolio del azúcar es del señor Maura—Esa es la primer estafa. Se promueve un griterío ensordecedor. El presidente vuelve a romper varias campanillas).

El señor La Cierva: Por delicadeza no debí consentir el señor Sánchez Toca que se derogase dicha ley.

(Los ciervistas y mauristas tributan al señor La Cierva calurosa ovación y desfilan por su escaño, felicitándole).

El señor Sánchez Toca: Aquí se me ha dirigido una calumnia indigna y mientras su autor, el señor La Cierva, no explique sus palabras, no puedo contender con él. (Débiles aplausos en la mayoría).

El señor La Cierva: Vanamente quiere S. S. sustituir su persona por otra en estos momentos y hago notar que el conde de San Luis no se ha dado por aludido. (Asentimiento general).

Lo que deseo es hacer resaltar la incompatibilidad entre la Presidencia del Consejo y la de la Azucarera.

El señor Sánchez Toca: Entre la afirmación mía de que S. S. estaba en un complot y lo que S. S. me imputa hoy, hay una diferencia diametral.

Explíquelo S. S., se lo pido.

El presidente de la Cámara: En las palabras del señor La Cierva no ha habido frases duras. Los conceptos han sido severos, pero las palabras no han sido injustas ni malsonantes. (Ovación de los mauristas y ciervistas).

Después de breves palabras de los señores Maura (don Miguel), Prieto y Sánchez Toca, se levantó la sesión.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del señor Gandarillas y con la asistencia de los concejales señores Palomino, Arangüena, Revilla, Puertas, Díaz-Caneja, Revuelta, Díez Monés, Gallego y Martínez de Azcoitia, celebró hoy sesión ordinaria, en segunda convocatoria, nuestra Corporación municipal.

Después de larga discusión, en la que intervienen los señores Gallego, Díaz-Caneja y Revuelta, es aprobado el informe del arquitecto y comisión de Policía urbana, referente a la concesión de permiso para ejecutar obras en una casa de la calle Mayor Principal, propiedad del farmacéutico señor Rivas.

Se conceden los permisos que para realizar obras en diversas casas, tenían solicitado don Ceferino Aguado, don Pablo Valcárcel, don Francisco Bleye y don Alejandro Ortega.

Pasan a informe del arquitecto y comisión correspondiente solicitudes de don Santiago Rodríguez, don Victor Calvo, don Martin Ortega y don Basilio Saldaña, pidiendo permiso para ejecutar obras.

Se autoriza a doña Isabel Castellano y a don Antonio Guerrero, para adquirir a perpetuidad una sepultura en el Cementerio general.

Se acuerda dar a la calle de la Plata el nombre de don Mariano Prieto y al trozo comprendido desde la plaza de Abastos hasta la plaza de Abilio Calderón el nombre de don Felipe Prieto.

Se reforma el artículo 86 del reglamento de empleados del Municipio.

A propuesta del señor Palomino el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor conde de Garay.

El señor Gandarillas da cuenta de la concesión por el Estado de 100.000 pesetas para reparación del edificio de la Carcel vieja, donde se construirá la Audiencia.

Propone un voto de gracias para el señor Palomino por las gestiones que en este sentido ha realizado en Madrid.

Así se acuerda.

Seguidamente se levantó la sesión.

También publica este diario oficial un Real decreto del ministerio de Estado admitiendo la dimisión que el conde de Serramagna ha presentado del cargo de representante español en la plaza francesa de Tánger.

De Gobernación

El señor Burgos y Mazo, hablando esta mañana con los periodistas, nos dijo que le habían visitado varios representantes obreros de Barcelona para rogarle ordene sean puestos en libertad los obreros detenidos en la ciudad condal y en otras provincias a causa de las huelgas.

El ministro les contestó que procuraría adquirir informes cerca de varios gobernadores y que procederá en consecuencia.

También les habló el señor Burgos de la necesidad de que actúe la comisión mixta.

Negó el ministro ante los periodistas, que el gobernador de Madrid piense presentar la dimisión de su cargo.

Añadió que el alcalde señor Garrido le ha notificado que en el día de hoy se han fabricado 100.000 kilos de pan.

Decreto

Por el ministerio de Fomento se ha publicado un Real decreto admitiendo la dimisión del marqués de Valdeiglesias del cargo de comisario de Pósitos.

Para sustituirle ha sido nombrado don Rafael Maris.

LA LOTERÍA

Madrid 21, 12'30

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

Table with 3 columns: PREMIOS, PESETAS, and numbers. Includes Valencia-Madrid (150,000), Sevilla (70,000), Bilbao-Sevilla (30,000).

Con 2.500 pesetas

- 11658—Madrid
21415—Algeciras
18019—Barcelona
27941—Sestao
24949—Oviedo
27741—Bilbao
9754—Barcelona
23260—PALENCIA
7279—Ubeda
5758—Ayamonte-Madrid
17903—Albacete
22313—Alicante

PRENSA ASOCIADA

Advertisement for VINO ONA featuring an image of a man and text: SALUD VIGOR Y FUERZA DA EL VINO ONA del Dr. ARISTEGUI ALIMENTO CEREBRAL...

Cochero

Se necesita con buenas referencias; informarán, Juan de Castilla, 5 y 7.

Hortelano

Se necesita bien impuesto y que sepa segar alfalfa, para vivir en la misma finca, informará Antonio Riguero, Palencia.

Venta de casas

Se venden las señaladas con los números 35, 35, 17 y 19 de la Avenida del General Amor y la número 71 de la calle Mayor principal; informará D. Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio colegiado, Palencia.

A los párrocos

Se vende un molde nuevo de hacer hostias, en buenas condiciones; para informes, calle de San Juan, 61, 1.º, derecha, Burgos.—Manuel de la Calle.

¡Sabañones!

La «Crema Alcubilla» los cura. No es un anuncio más, es una verdad comprobada por certificados médicos y de personas curadas con su uso. Marca registrada.—2 pesetas caja. Pedidla, farmacia de don Natalio de Fuentes. Correspondencia a Gregorio G. Alcubilla, casa García Hermanos, Valladolid.

Cochero

Se necesita uno, soltero o viudo, de 25 a 40 años de edad, para prestar servicio en Madrid, inútil presentarse sin buenas referencias. En esta Administración se informará.

Advertisement for SARNA ANTISARNICO Marti es el ÚNICO que cura sin BAÑO SUS IMITACIONES apestan a letrina. Venta: N. de Fuentes Aspura e Hijo. — Agentes exclusivos, J. Urlach y C.ª, Bruch, 49, Barcelona.

Se desea sirvienta

Soltera o viuda, sin hijos, de 30 a 40 años, inútil presentarse sin buenas referencias; informarán Mayor pral., 108, entresuelo.

Se venden

tres mulas cerradas de 8 dedos sobre la marca de 6 y de 4 años; para tratar con Pablo Santiago, en Fuentes de Nava.

Se compran

Botellas vacías blancas y negras bordadas o Roja a 0,30 céntimos una. Grandes partidas mayores precios; Eleuterio Aroca, Plazuela del Puente Mayor, núm. 2, Palencia.

Se venden

2.000 arrobas de patatas y 1.000 de paja, para precio y condiciones, Allende el Río; núm. 7.

Lecciones de Francés RAMIRO ALVAREZ

Gramática, Conversación, Literatura.—Repaso a los alumnos de Centros oficiales.—Mayor pral., 88.

EL DÍA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

CURACIÓN de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 26 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 26 del presente mes. NOTAS: En Burgos el día 24 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 25 en el Hotel Imperial; en Medina del Campo el día 27 en el Hotel La Castellana y en Salamanca el día 28 en el Hotel Comercio, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Taleres y despacho en Barcelona, Unión, 18. Casa Torrent. ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta respetada casa y para evitarlo, sepase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta casa, y que si algún día se viera algún anuncio así, no se debe dar crédito a él, sino al que lleva el nombre registrado de este especialista de hernias y de todas las enfermedades relacionadas.

PHILIPS ARGAS

LLENAS DE GAS ARGON



DOBLE A MITAD DE COSTE DE LUZ

LUZ BRILLANTISIMA PTAS. 3.50 DE 25 Y 32 BUJIAS

¡LLEGÓ LA "ARGA"!... ¡dichosa la que queda...
 Quite Ud. hoy mismo, por su propio interés, las lámparas de
FILAMENTO METÁLICO, que consumen el 50% más

Las lámparas de filamento ya pertenecen al pasado porque gastan un 50 por 100 más y dan una luz amarilla y mal repartida. La lámpara PHILIPS ARGAS sale a V. prácticamente de balde, de lo que se convencerá haciendo una prueba.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.

Al por mayor: **ADOLFO HIELSCHER**.—Almacenes de maquinaria y material eléctrico
MADRID.—Marqués de Cubas, 10

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
 Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de ahiento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Consulta en Valladolid, el segundo domingo de cada mes,
HOTEL ESPAÑOL

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El *Ungüento mágico* es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébalo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Callege y Farmacia del Dr. Fresco.

Centro de Reclutamiento

de Sustitutos voluntarios para el Ejército de África

Buen premio y dos pesetas diarias desde el día que sean inscriptos en esta oficina hasta el que sean filiados en las Cajas de Recluta.

Edad: Mayores de 19 años hasta 35.—Se admiten militares en activo. Horas de oficina: De nueve a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.—Colón, 24, 2.º, Palencia.

Aviso

Se encuentra en esta población, en donde fijará su residencia, el competente afinador y reparador de Pianos y Armoniums y Organos, don Antonio García, el que ofrece sus servicios en la Plaza Mayor, 16, 1.º
 Se compran Pianos y Armoniums deteriorados.

Sirvienta

Se desea de 25 a 40 años, para un señor solo y su criado; informará Gumersindo Alonso, en Santa Cecilia del Aloor, calle Mayor, núm. 3.

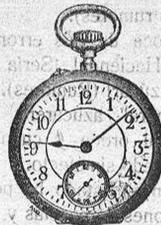
Se venden

Los efectos y local de una Tintorería, con clientela suficiente y muy acreditada por no poderla atender; para condiciones, Félix Álvarez Fernández, en Carrión de los Condes.

Se venden

un par de mulas de 6 y 7 años de un dedo sobre la marca, o se cambian por otras más pequeñas; para tratar con Jesús Alonso, en Santa Cruz de Boedo.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez



Ya sé que hay muchos que venden relojes para señora



pero también sé que no hay nadie que tenga tanto surtido, y esto que parece que no tiene importancia, la tiene y grande pues entre otras ventajas hay una importantísima, y es que este surtido me permite vender a precios más baratos que nadie.

- Vea este botón de muestra
- Relojito de níquel o acero a. 8 pesetas.
 - Id. de plata lisa o grabada (una tapa). 10
 - Id. de id. id. id. id. (dos tapas). 15
 - Id. de esmalte, variedad de dibujos. 15
 - Id. de nacar, gran fantasía. 15

Todos en precioso estuche
"Bazar Parisiën," de Ambrosio Pérez
VALLADOLID



Vapores Correos Españoles

Pinillos, Izquierdo y Compañía

A principios de Enero saldrá del puerto de SANTANDER el hermoso vapor español

"Infanta Isabel," directamente para la HABANA, haciendo solamente escala en GIJÓN admitiendo pasajeros de todas clases.

Para solicitar cabida diríjase al agente general en el Norte D. Francisco García, Wad-Ras, 3, prel., Teléfono 335, Santander.

Para los Catarros, Asma y

TOS

LAS PASTILLAS BOLIVAR

ES LO MEJOR

Un buen negocio

En el importante pueblo de Alar del Rey se traspasa el mejor y más acreditado almacén de coloniales, con almacén de vinos y tienda de ferretería, todo junto o separado. Para tratar con su dueño D. Nestor Benito Ortega, en el mismo Alar del Rey.

Aviso al público

CARBONERÍA DE RODRIGUEZ, calle de Martínez de Azcoitia, núm. 5 (antes San Francisco).

Esta carbonería acaba de recibir una importante cantidad de carbones procedentes de las mejores cuencas mineras tales son:

- Carbones de hulla y sus derivados.
- Cok superior para estufas, confiterías y churrerías.
- Antraцитos superiores para cocinas y calefacciones.
- Especialidad en garbanillo y menudos de Orbó para fraguas.
- Piña superior para braseros.
- Ferros los más baratos de la plaza.
- Comprad y os convenceréis.

Cantina

Se traspasa por no poderla atender su dueño. En esta Administración informarán.

Carbonería

DE DOMINGO GARCIA.—Gil de Fuentes, núm. 9

El dueño de este establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.—Antraцитos de Guardo y Villaverde especiales para calefacciones y cocinas.—Herraj superior para braseros.—Piña para id. id.—servicio a domicilio.—Teléfono núm. 116.

Se venden

De mil a mil doscientos arrobas de carbón de roble; para tratar con su dueño Fabriciano Barcenilla, en Artigüedad.

Anuncio

En Torquemada se venden de 10 a 12.000 plantones de chopo lombardo, superiores, a 50 céntimos uno, para tratar diríjase a Nicolás Gacho, secretario del Ayuntamiento, quien informará.

Se vende

un macho de 30 meses, talla de 2 a 3 dedos; para tratar con Pablo Gutiérrez, en Mazareigos.

Se vende

Un depósito de agua, de chapá gruesa para 500 litros; un carro nuevo pequeño, propio para una yaquería o cosa análoga; dos norias de mano una nueva y otra usada y una báscula usada de 200 kilos de fuerza; informará Feliciano Gil, Fernández del Pulgar (antes Trompadero), 24.

Se vende

una vaca, pura raza holandesa, de 4 años, próxima a parir y da abundante leche; para verla y tratar en Osorno, con Tomás Alonso.

Welcome

— MANZANAS A GRANEL —

Próximo a llegar un vagón de manzanas a Piña, se detallarán a 0,30 céntimos kilo. Precios especiales a revendedores. Se admiten proposiciones para vagones completos. Procedimiento especial de empaque para el transporte.—Epifanio Maroña, en Piña de Campos.

Atención

¿Queréis comprar camas, jergones y muebles usados? Visitad mi prendería, calle de Juan de Castilla (antes Cuervo), núm. 9, Palencia. En esta prendería encontraréis gran ventaja en camas, jergones y somiers, por tratarse de ser mi oficio y hacer las reparaciones sin costa. También arreglo jergones y somiers a precios económicos.

Se vende

Una vaca de leche, de raza, recién parida y una novilla; para tratar con Mariano del Rio, en Frómista.

Se vende

Una cerda superior, de 10 a 12 arrobas, preñada de dos meses; para tratar con Florentin Martín, en Boada de Campos.

Yegua

Se vende una de 6 cuartas y media, de buenas referencias a prueba; Guillermo López, en Antilla del Pino.